



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00288895 - Vanella

VISTO:

Lo expresado por el Dr. Martin G. Theumer, Director Alterno de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, en orden 5 del expediente de referencia, respecto de solicitar que se contrate al Msc. Oscar Rodolfo Vanella por los servicios a prestar como docente de la mencionada carrera durante el periodo del 19 de Junio al 03 de Julio del corriente año;

CONSIDERANDO:

Que al día de la fecha, la presente solicitud de contrato, se ha vuelto extemporánea;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente OHCS 05/12, Res SPGI 148/12;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1ro.: Reconocer, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, los servicios prestados por el Msc. Oscar Rodolfo Vanella (DNI 17.533.025), como docente de la carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos durante el periodo del 19 de Junio al 03 de Julio del corriente año.

Artículo 2do.: Establecer que los honorarios que perciba el Msc. Vanella O. Rodolfo, según contrato de partes que obra en forma anexa a la presente resolución, por la suma total de \$14400,00 (Pesos Catorce Mil Cuatrocientos con 00/100) sean atendidos con partidas de Fondo Universitario de la carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y regístrese en el Sistema Micuré de la UNC. Comuníquese y archívese.

mek/SB

